

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Reparación o Reubicación de descarga de drenaje domiciliaria							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en atender la solicitud para conexión, la reparación o reubicación del drenaje o alcantarillado factible de acuerdo a la infraestructura sanitaria.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 115, fracción III, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 3 fracción VI y fracción V, 33, 36 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 93 del Reglamento de la Ley del agua, Artículo 122 fracciones I, II, VII y IX del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A. 					
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB:		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de deterioro o mal funcionamiento de la red de drenaje o alcantarillado, determinado si existe o si es la reubicación ejecutando la reparación condiciones de la tubería.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
1. Escrito de Solicitud de reparación o reubicación de drenaje, dirigido al Director General ingresado al departamento de oficialía de partes.			Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 1 y 2, Fracción I a V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.		
2. Recibo del último pago o contratación de toma de servicio de agua.			Si	1			
3. Identificación Oficial pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte, Cédula Profesional.			Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Escrito de Solicitud de reparación o reubicación de drenaje, dirigido al Director			Si	1			



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**


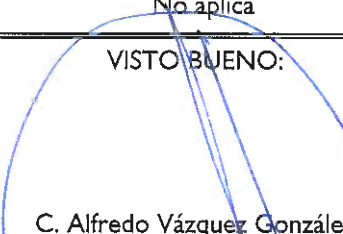



Atizapán

<p>General ingresado al departamento de oficialía de partes.</p> <p>2. Recibo del último pago o contratación de toma de servicio de agua.</p> <p>3. Identificación Oficial pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte, Cédula Profesional.</p> <p>4. Carta Poder Simple con identificaciones de ambas partes, pudiendo ser: Credencial INE, Pasaporte o Cédula Profesional.</p>	<p align="center">Si</p> <p align="center">Si</p> <p align="center">Si</p>	<p align="center">I</p> <p align="center">I</p> <p align="center">I</p>	<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p> <p>Artículo 1 y 2, Fracción I a V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<p>1. Escrito de Solicitud de reparación o reubicación de drenaje dirigido al Director General ingresado al departamento de oficialía de partes.</p>	<p align="center">Si</p>	<p align="center">I</p>	<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p> <p>Artículo 1 y 2, Fracción I a V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días Hábiles							
COSTO:	<p>Por cada metro lineal:</p> <p>Uso Doméstico:</p> <p>A. Zona Popular: 18.42 UMA</p> <p>B. Otras Zonas: 20.14 UMA</p> <p>Gaceta Municipal 207 año 03 de fecha 12 de Noviembre de 2021 donde se publican los Precios Públicos para los productos y servicios relacionados al suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de agua residuales.</p> <p>Decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016.</p> <p>Decreto por el que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, vigente a partir del 1º. de febrero de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 2021.</p>							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de las oficinas centrales de S.A.P.A.S.A.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>Será procedente el trámite cuando se cumplan todos los requisitos contemplados en la Cédula.</p> <p>No se otorgará el trámite, cuando no se cumplan los requisitos.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza.					Departamento de Drenaje y Alcantarillado, Conservación y Mantenimiento.			



Atizapán

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Vázquez González			
DOMICILIO:	CALLE:	Océano Pacifico	NO. INT. Y EXT.:	80	
COLONIA:	Lomas Lindas	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábado de 09:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	10836700	133,163 y 183	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Una vez que SAPASA me notifica favorablemente la solicitud de mi trámite. ¿Cuánto tiempo tarda en llevarse a cabo la reparación o reubicación de la descarga de drenaje domiciliaria?				
RESPUESTA:	Posterior a la notificación, se debe realizar el pago y agendar cita para que personal de Departamento, se ejecute los trabajos en un lapso no mayor a 15 días.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede pagar en parcialidades?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando haga un convenio de pago con este Organismo en el área de Atención a Usuarios.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no es mi descarga tiene costo?				
RESPUESTA:	No tiene costo el problema se encuentra en la red general Municipal				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:			
 C. Ernesto Reyes Navarro Jefe de Departamento de Drenaje y Alcantarillado, Conservación y Mantenimiento.	 C. Alfredo Vázquez González	11/02/2022			
	 DIRECCIÓN GENERAL				